

## Boletín de prensa relativo a la presentación de la Plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas

Si bien la administración de los recursos hídricos en México ha estado, puntualmente regulada con la Ley de Aguas Nacionales que actualmente nos rige, la coyuntura nacional e internacional y, principalmente la presión sobre los recursos hídricos del país, obliga a replantear el modelo actual de gestión del agua para garantizar su acceso en cantidad y calidad

La Plataforma dispone de un mecanismo de retroalimentación con la sociedad organizada, los expertos y operadores del agua, que a través de un micrositio, <http://www.diputados.gob.mx/plataformaagua>, permite la participación activa, al acceder a una estructura, en la que será posible identificar capítulos y secciones específicos para que de manera puntual y esquemática puedan recibirse aportaciones y reflexiones y así dar continuidad a la colaboración directa y transparente de este proceso legislativo. Mediante la implementación de tecnologías de la información en línea, la Plataforma permite fortalecer la relación ciudadano-representante.

La versión descargable de la Plataforma está disponible para su consulta en el siguiente link <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Agua-Potable-y-Saneamiento> y el sistema de aportación estará abierto, a partir del 1 de agosto del 2017.

El agua es un tema medioambiental, político, social, financiero y cultural; el agua es un asunto de todos.

**Diputados de las Comisiones**